



## REPORTE DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VEDA DE ANCHOVETA EN LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACA Y ANTOFAGASTA

### ADJUNTO BOLETIN BIOLOGICO DE RECLUTAMIENTO DE LA SEMANA N° 03, DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el 01 de enero y el 28 (o 29 si es bisiestro) de febrero de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje  $\geq$  (mayor o igual) al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, reportados por el Instituto de Fomento Pesquero "IFOP" (Boletines semanales). En concordancia con lo anterior, se define lo siguiente:

- 1.- La veda efectiva tendrá una duración de 30 días corridos (veda continua) en la región donde se cumpla el indicador biológico, y comenzará a regir el día subsiguiente a la publicación de un "Reporte de veda de Reclutamiento", en la página web de la Subsecretaría.
- 2.- Transcurrida la veda continua y hasta el término del periodo referencial, la veda se extenderá y/o activará nuevamente por el término de una semana, periodo que podrá ser llamado "veda semanal", al día subsiguiente de la publicación del Reporte de Veda de Reclutamiento si el indicador biológico antes señalado se cumple; podrá establecerse una veda semanal a continuación, sin solución de continuidad.

Conforme lo anterior y de acuerdo con los resultados del monitoreo que realizó el IFOP de la semana 03 de 2023, se indica lo siguiente:

1. **Región de Arica y Parinacota: 40,6 % de reclutas ponderado a la captura.**
2. **Región de Tarapacá y Antofagasta: sin datos.**



3. Comienza a regir una veda fija en la Región de Arica y Parinacota por un periodo continuo de 30 días, entre el 29 de enero y el 27 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.
4. Se mantiene abierto a la pesca en las Regiones Tarapacá y Antofagasta.
5. La próxima publicación de Reporte de Veda de Reclutamiento será en adelante semanalmente hasta la finalización del periodo referencial, con lo que se evaluará el establecimiento de vedas continuas y semanales. Los Reportes de Veda de Reclutamiento serán publicados de preferencia los días viernes de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)).



**MONITOREO RECLUTAMIENTO  
SEMANA N° 03  
(Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta)**

**(16 al 22 de enero 2023)**  
Convenio de Desempeño 2022

Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona norte  
**SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / enero 2023**

**REQUIRENTE**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaria de Economía y EMT  
**Javiera Constanza Petersen Muga**

**EJECUTOR**

**INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP**

Director Ejecutivo  
**Gonzalo Pereira Puchy**

Jefe División Investigación Pesquera  
**Carlos Montenegro Silva**

**JEFA PROYECTO**

Carola Hernández Santoro

**AUTOR**

Graciela Pérez Mora



## Monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta

En la zona norte de Chile, la anchoveta es el principal recurso pesquero, registrando hasta julio de 2022 un desembarque acumulado para el pa3s de 579,0 mil t, lo signific3 que un aumento del 24,0% respecto a igual fecha de 2021. Al respecto, las regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta concentraron el mayor desembarque del pa3s 55,9% (SubPesca, agosto 2022).

En la zona norte se han observado cambios los que se han intensificado a partir del 2015 para la anchoveta, como una mayor presencia de ejemplares menores a 11,5 cm y ausencia de ejemplares >16,5 cm de longitud total (LT) en los desembarques, una distribuci3n espacial concentrada principalmente en sectores muy costeros (primeras 5 millas de la costa), cambio en la estacionalidad reproductiva en el inicio y duraci3n del proceso, sumando a la alta la variabilidad oceano-ambiental de corta y larga duraci3n debido al cambio clim3tico. Por lo tanto, monitorear el proceso de reclutamiento de forma oportuna mediante un an3lisis semanal de la informaci3n recopilada en las plantas de proceso y a bordo de las embarcaciones pesqueras, toma relevancia dado que nos permite tener una visi3n espacio temporal del ingreso de ejemplares reclutas a la pesquer3a y conocer su condici3n biol3gica. Para efectos de este estudio se considera como recluta (juvenil) del recurso anchoveta, a aquellos ejemplares iguales o menores  $\leq 11,5$  cm de LT.

El 3rea de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los l3mites regionales detallados en la **Tabla 1**.

**Tabla 1.** L3mites de las regiones consideradas en el 3rea de estudio.

	Regi3n	L3mite norte	L3mite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapac3 (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	25°55'



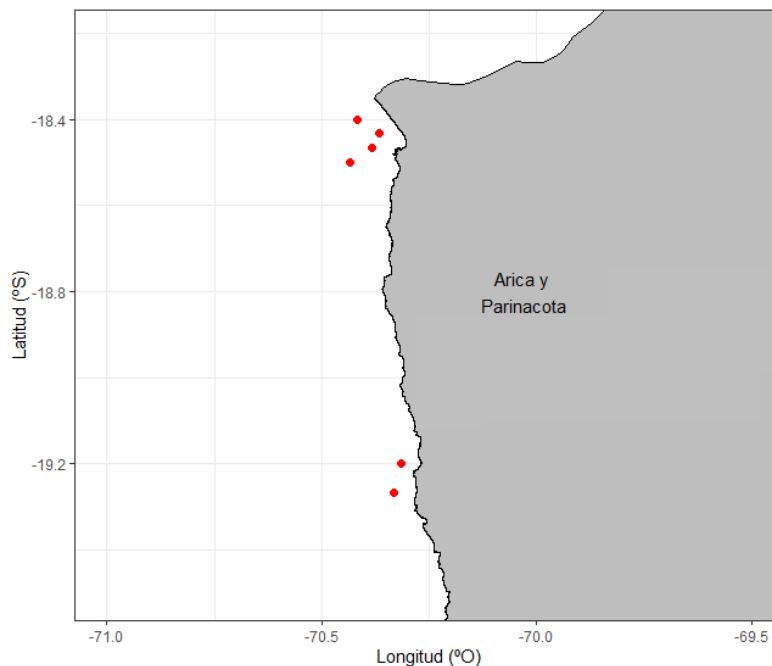
## Pesca comercial

Durante la semana 3, la flota pesquera artesanal opero sobre el recurso anchoveta, entre las 3' y 4' millas n3uticas (mn) del pto. de Arica (18°28') y a las 7 mn de pta. Camarones (19°12') (**Figura 1**). En la regi3n de TPCA y ANTOF no se efectuaron desembarque de anchoveta. No se registraron enmalles con Observador Cientifico (O.C) a bordo, y el porcentaje de ejemplares juveniles ponderados a la captura estimados para esta semana fue de un 40,6% (**Tabla 2; Figura 2**).

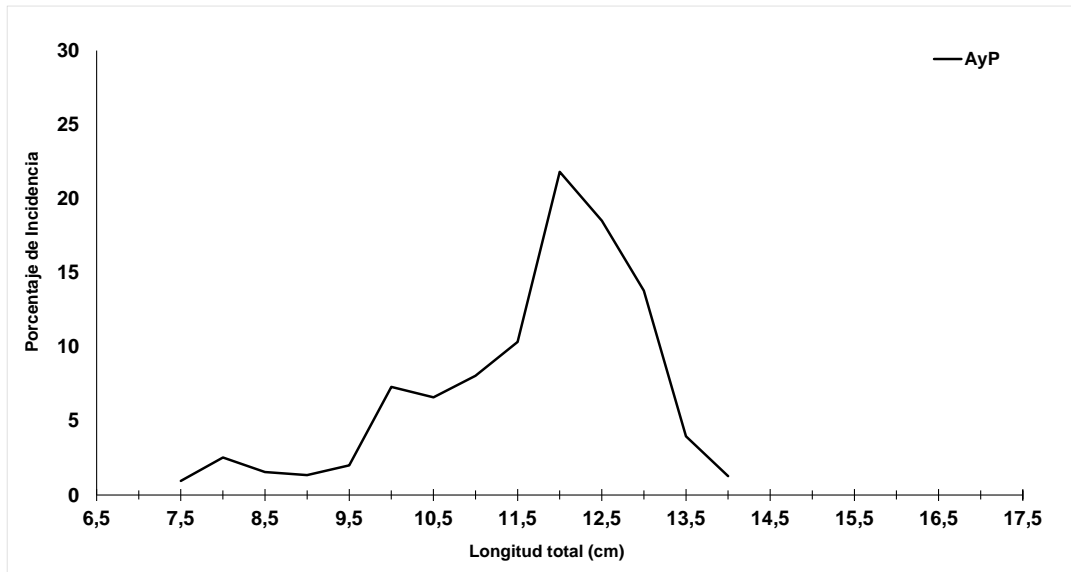
**Tabla 2.** Resumen de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta, zona norte.

REGI3N	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES <sup>(1)</sup>
AYP	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	2.981	6	590	74	7,5-14,0	12,0	40,6
	TOT	2.981	6	590	74	7,5-14,0	12,0	40,6
TPCA	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
ANTOF	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	2.981	6	590	74	7,5-14,0	12,0	40,6
	TOT	2.981	6	590	74	7,5-14,0	12,0	40,6

(1): Proporción de ejemplares juveniles ( $\leq 11,5$  cm)



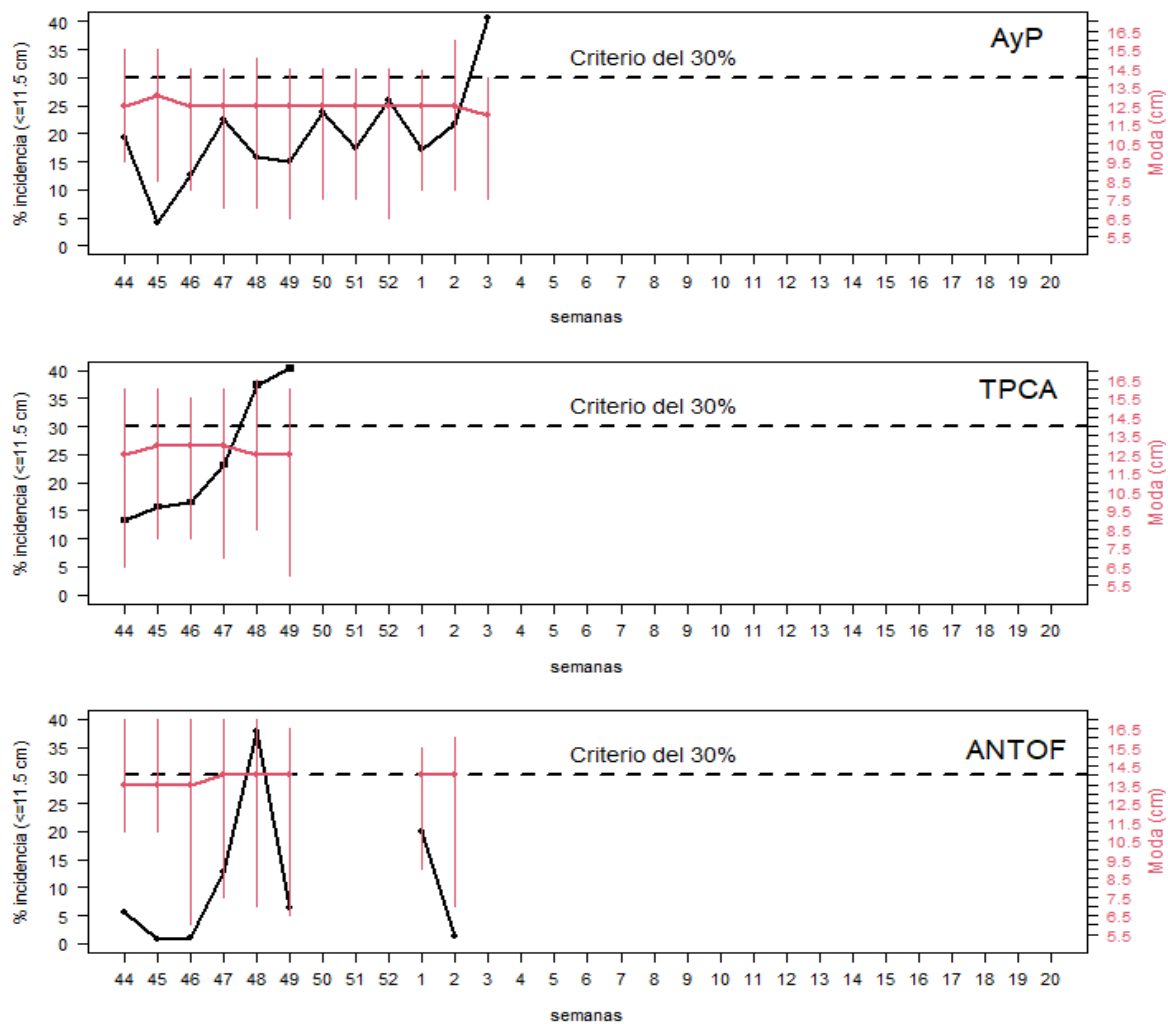
**Figura 1.** Posici3n geogr3fica de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, regi3n de AyP



**Figura 2.** Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, regi3n de AyP.

**Tabla 3.** Detalle de los muestreos de pesca comercial de anchoveta realizados en la regi3n de AyP.

REGI3N	N°	FECHA	TIPO MUESTREO	Nombre Embarcacion	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	Coordenadas	ZONA	DDC	MODA (cm)	% Juveniles
AyP	1	16.01.23	Tierra	Pelicano	112	7	18°28'-70°23'	Pto. Arica	4	12,0	37,50
	2		Embarcado	Coyi I	88	11	18°24'-70°23'			12,0	26,14
	3	Tierra	Arkhos IV	95	6	18°28'-70°23'	12,0			41,00	
	4	18.01.23	Tierra	Humboldt	82	17	19°12'-70°23'	cta. Camarones	7	13,0	18,29
	5		Tierra	G a Dios	107	17	19°12'-70°23'			12,0	46,73
	6	20.01.23	Embarcado	Coyi I	106	16	18°24'-70°22'	Pto. Arica	3	11,5 y 12,0	62,26



**Figura 3.** Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles (línea negra) y de la moda (línea roja: con amplitud de talla (cm) en líneas verticales), por región. La línea horizontal punteada: criterio 30% de activación de veda.